



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 1 "Desarrollo Económico"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Tepeaca, ubicado en el estado de Puebla, se destaca por su dinámica poblacional y económica, pero enfrenta desafíos significativos en su camino hacia el desarrollo económico sostenible. Con una población de 84,270 habitantes, distribuida en un 51.9% de mujeres y un 48.1% de hombres, Tepeaca presenta una realidad económica y social compleja que requiere atención prioritaria.

La desigualdad social, medida a través del coeficiente de Gini, coloca a Tepeaca entre las localidades con menor igualdad social, registrando un grado de 0.384. Esta disparidad se refleja en varios indicadores: el 87.0% de la población carece de acceso a la seguridad social, mientras que el 20.8% no dispone de servicios básicos de vivienda. Además, un 23.1% de los habitantes enfrentan rezago educativo y 35.8% carencias en materia de alimentación. A pesar de su potencial económico y cultural, Tepeaca enfrenta desafíos importantes en términos de pobreza y acceso a servicios básicos. El 14.1% de la población vive en extrema pobreza, mientras que el 59.9% enfrenta condiciones de pobreza extrema moderada. Esta situación se agrava por la limitada disponibilidad de acceso a internet, ya que solo el 28.6% de la población cuenta con esta herramienta vital en la era digital.

En el ámbito económico, Tepeaca es reconocido por su liderazgo en la producción ganadera bovina, avícola y porcina, ocupando el primer y segundo lugar en la producción de huevo avícola y porcino, respectivamente, a nivel regional. Sin embargo, a pesar de estas cifras positivas, la falta de diversificación económica y el limitado acceso al empleo formal representan obstáculos para el desarrollo económico inclusivo en el municipio.

En términos de infraestructura y conectividad, Tepeaca cuenta con una red de transporte eficiente, con un tiempo promedio de traslado al trabajo de 26.6 minutos y al lugar de estudios de 16.2 minutos. Sin embargo, el 9.7% de la población enfrenta traslados de más de una hora para llegar a su trabajo, lo que evidencia la necesidad de mejorar la accesibilidad y la calidad del transporte público en el municipio.

En este contexto, abordar la problemática pública en materia económica requiere una estrategia integral para promover el desarrollo sostenible en el Municipio de Tepeaca. Es esencial combatir la pobreza y reducir la desigualdad social, así como impulsar el desarrollo de la población mediante la generación de oportunidades de inversión, comercio y empleo. Además, se hace necesario fomentar una distribución más equitativa de los recursos y fortalecer los sectores productivos locales para promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Estas acciones son fundamentales para construir un futuro próspero y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Tepeaca.

Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepeaca?travelTime=workMean&workOrSchool=schoolMean&yearTransportMean=Year20>

Justificación del Pp

El Programa Presupuestario de Desarrollo Económico en Tepeaca responde directamente a los desafíos económicos y sociales identificados en el municipio, buscando abordar las disparidades y promover un desarrollo inclusivo y sostenible. En respuesta al problema central de pobreza, desigualdad social y limitado acceso a servicios básicos, el PP se centra en generar oportunidades de inversión, comercio y empleo, así como en fortalecer los sectores productivos locales.

La población objetivo del PP incluye a los habitantes de Tepeaca que enfrentan condiciones de pobreza y desigualdad, así como aquellos que buscan oportunidades de desarrollo económico. Esta población representa una amplia gama de grupos demográficos y sectores económicos, incluidos trabajadores agrícolas, comerciantes, empresarios y jóvenes en busca de empleo.

El PP se creó con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tepeaca, promoviendo un crecimiento económico inclusivo y sostenible que beneficie a toda la comunidad. Ante la necesidad de diversificar la economía local, reducir la dependencia de sectores específicos y mejorar el acceso a empleo formal a través de la apertura de unidades económicamente activas y con el fin de impulsar el desarrollo económico en todas sus dimensiones.

En resumen, el Programa Presupuestario de Desarrollo Económico en Tepeaca se fundamenta en la necesidad de abordar las desigualdades económicas y sociales, promover la inclusión y generar oportunidades para todos los habitantes del municipio. A través de inversiones estratégicas, políticas de apoyo empresarial y fortalecimiento de los sectores productivos, este programa busca construir un futuro próspero y equitativo para Tepeaca.

Estado actual del problema

Tepeaca, un municipio situado en el estado de Puebla, enfrenta diversos desafíos económicos y sociales que requieren una intervención estratégica para promover su desarrollo sostenible. Con una población de 84,270 habitantes, Tepeaca presenta una realidad económica marcada por la desigualdad social, la pobreza y la limitada diversificación de su base económica.

La desigualdad social, medida a través del coeficiente de Gini, sitúa a Tepeaca entre las localidades con menor igualdad social en la región, con un grado de 0.384. Esta desigualdad se manifiesta en varios indicadores, como el acceso limitado a la seguridad social y a servicios básicos de vivienda, así como en el rezago educativo y la falta de acceso a la alimentación en ciertos sectores de la población.

En términos económicos, Tepeaca depende en gran medida de la producción ganadera bovina, avícola y porcina, lo que limita su capacidad para diversificar su economía y crear oportunidades de empleo en otros sectores. A pesar de su potencial económico y cultural, Tepeaca enfrenta desafíos importantes en términos de generación de empleo formal, acceso a servicios financieros y promoción de inversiones.

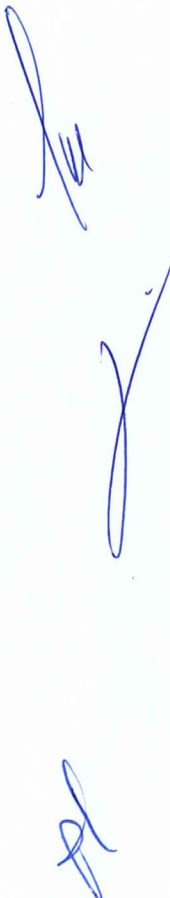
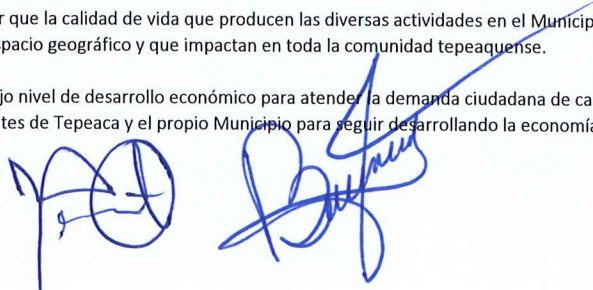
Además, la falta de acceso a internet y la limitada infraestructura de transporte público dificultan aún más el acceso de la población a oportunidades económicas y sociales, especialmente en zonas rurales y comunidades marginadas.

La población objetivo es el resultado de identificar la población total del Municipio de Tepeaca, que según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, es de 84,270 habitantes. Sin embargo, aunque las acciones del desarrollo económico están enfocadas al total de la población, las acciones en la materia ubican como población objetivo a los habitantes que de forma directa e indirecta son beneficiarios de las acciones planificadas por el Gobierno Municipal y las propias gestiones de la ciudadanía para implementar acciones de desarrollo económico.

Ante esto, si no existiera algún programa de fomento al desarrollo económico, las y los habitantes del Municipio de Tepeaca vivirían sin acciones económicas adecuadas, programadas, que fomenten la producción, venta e ingreso de recursos para las y los pobladores que les permita elevar su calidad de vida, a través de acciones de capacitación, formación, gestión, calidad en el servicio, promoción y publicidad de productos, bienes, servicios y calidad en su oferta.

Cabe mencionar que la calidad de vida que producen las diversas actividades en el Municipio de Tepeaca son producto de las acciones de planeación frente a factores sociales, demográficos y económicos que configuran el espacio geográfico y que impactan en toda la comunidad tepeaqueña.

Ante esto, el bajo nivel de desarrollo económico para atender la demanda ciudadana de calidad de vida, oportunidades y empleo se caracteriza por el análisis de necesidades en materia económica que requieren las y los habitantes de Tepeaca y el propio Municipio para seguir desarrollando la economía en forma sustentable, cuidando el ambiente, y vinculándolo con el sector público y privado y social.



Evolución del problema

La evolución del problema del bajo nivel de desarrollo económico en el Municipio de Tepeaca es un fenómeno arraigado en la historia y las dinámicas socioeconómicas de la región. Durante al menos las últimas tres décadas, este problema ha sido una preocupación constante para las autoridades locales y la comunidad en general, evidenciando la necesidad de abordar de manera integral las causas subyacentes que lo perpetúan.

Las características cualitativas y cuantitativas del fenómeno revelan un patrón persistente de bajo desarrollo económico en Tepeaca, lo que demanda la implementación de acciones estratégicas orientadas hacia la sustentabilidad, el crecimiento económico ascendente, la generación de empleo y la promoción de la economía local. Es imperativo adoptar una visión a largo plazo que fomente el empoderamiento de los sectores productivos locales, la atracción de inversiones y el cuidado del medio ambiente como elementos clave para impulsar el desarrollo económico sostenible en la región.

La población objetivo sigue siendo aquella que es atendida por las direcciones de la Dirección General de Industria y Comercio, y la Dirección de Turismo, a través de sus acciones en materia de desarrollo industrial, comercial y turístico en el Municipio de Tepeaca. Estas direcciones desempeñan un papel fundamental en la promoción del desarrollo económico local y en la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Tepeaca.

La falta de atención a esta problemática podría desencadenar una serie de consecuencias negativas a corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, se esperaría una disminución en las ganancias de los productores del sector primario y secundario, así como de los comerciantes y prestadores de servicios, lo que impactaría significativamente en sus ingresos familiares y podría intensificar los procesos de migración y desintegración familiar. Además, se prevé un aumento en la inseguridad alimentaria debido a menores rendimientos agrícolas y ganaderos, así como posibles afectaciones a la salud humana por consumo de productos primarios contaminados. A mediano y largo plazo, estas tendencias podrían conducir a un deterioro generalizado en la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca, afectando su bienestar y desarrollo integral.

Experiencias de atención

A lo largo de los últimos años, el Municipio de Tepeaca ha implementado diversas estrategias y programas destinados a promover el desarrollo económico local y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Estas iniciativas han sido fundamentales para abordar los desafíos económicos que enfrenta la comunidad y han generado resultados tangibles en diferentes sectores de la economía local.

Una de las principales experiencias de atención en el ámbito del desarrollo económico ha sido la creación y fortalecimiento de la Dirección General de Industria y Comercio, así como la Dirección de Turismo. Estas entidades han liderado la implementación de políticas y programas dirigidos a impulsar la actividad industrial, comercial y turística en el municipio.

En este sentido, se han llevado a cabo acciones para fomentar la creación y consolidación de empresas locales, proporcionando apoyo técnico y financiero a emprendedores y empresarios. Además, se han desarrollado programas de capacitación y asesoramiento empresarial para mejorar la gestión y competitividad de los negocios existentes.

Otra experiencia destacada ha sido la promoción del turismo-religioso como motor de desarrollo económico en Tepeaca. Se han llevado a cabo campañas de promoción y difusión para atraer visitantes a la región, aprovechando su riqueza cultural, histórica y natural. Asimismo, se han realizado inversiones en infraestructura turística y se han establecido alianzas con el sector privado para impulsar el crecimiento del sector.

Además, el municipio ha trabajado en la creación de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones civiles para promover el desarrollo económico local de manera integral y sostenible. Estas colaboraciones han permitido identificar oportunidades de inversión, mejorar la infraestructura productiva y fortalecer las capacidades de la fuerza laboral local.

En resumen, las experiencias de atención en el programa de desarrollo económico en el Municipio de Tepeaca han sido fundamentales para estimular el crecimiento económico, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Sin embargo, aún persisten desafíos importantes que requieren una atención continua y un enfoque integral para asegurar un desarrollo económico inclusivo y sostenible en la comunidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Metodología para la Identificación de la Población Objetivo y Definición de Fuentes de Información:

Datos demográficos: Utilizar información del censo de población y vivienda para determinar el tamaño de la población total del municipio, así como la distribución por grupos de edad, género y nivel educativo. A partir de estos datos, se puede estimar el número de personas en edad laboral y el potencial de emprendedores en la comunidad.

Registro de empresas y negocios: Analizar registros de empresas y negocios locales para identificar el número de establecimientos comerciales, industriales y de servicios en Tepeaca. Esto permitirá cuantificar la población potencial de empresarios y trabajadores del sector informal que podrían beneficiarse del programa.

Encuestas y entrevistas: Realizar encuestas y entrevistas a empresarios, trabajadores y emprendedores locales para obtener información sobre sus necesidades, desafíos y aspiraciones en materia económica. Estos datos cualitativos pueden complementar la información cuantitativa y ayudar a identificar de manera más precisa la población objetivo del programa.

Análisis sectorial: Realizar un análisis detallado de los principales sectores económicos de Tepeaca, como la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo, para identificar las necesidades y oportunidades de cada sector y determinar la población potencialmente beneficiada.

Definición de Fuentes de Información:

Fuentes Oficiales de Datos Demográficos: Se utilizarán datos del INEGI, el Registro Civil y otras instituciones gubernamentales para obtener información demográfica confiable y actualizada.

Estudios Socioeconómicos: Se recurrirá a estudios realizados por instituciones académicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para complementar el análisis socioeconómico.

Consulta Ciudadana y Diagnóstico Participativo: Se utilizarán los resultados de las consultas ciudadanas y los procesos de diagnóstico participativo como fuentes de información directa y cualitativa sobre las necesidades y aspiraciones de la población.

Informes y Estudios Previos: Se revisarán informes de programas y proyectos anteriores, así como estudios realizados por instancias gubernamentales, para obtener información histórica y contextual sobre el desarrollo económico en el municipio.

Datos Administrativos Municipales: Se utilizarán datos y registros administrativos del gobierno municipal de Tepeaca, incluyendo registros de servicios públicos, permisos de construcción, y otros documentos relacionados con la actividad económica y la infraestructura pública.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

La población potencial del programa presupuestario número 1. "Desarrollo Económico" en Tepeaca podría incluir a diversos grupos dentro de la comunidad, como:

Cuantificación:

84,270 habitantes

<p>Población Potencial</p>	<p>Emprendedores y pequeños empresarios: Aquellos individuos que desean iniciar un negocio o que ya tienen uno en funcionamiento, pero necesitan apoyo para expandirse, mejorar sus procesos o acceder a financiamiento.</p>	<p>Criterios de Focalización</p>	<p>Datos demográficos: Utilizar información del censo de población y vivienda para determinar el tamaño de la población total del municipio, así como la distribución por grupos de edad, género y nivel educativo. A partir de estos datos, se puede estimar el número de personas en edad laboral y el potencial de emprendedores en la comunidad.</p> <p>Registro de empresas y negocios: Analizar registros de empresas y negocios locales para identificar el número de establecimientos comerciales, industriales y de servicios en Tepeaca. Esto permitirá cuantificar la población potencial de empresarios y trabajadores del sector informal que podrían beneficiarse del programa.</p> <p>Encuestas y entrevistas: Realizar encuestas y entrevistas a empresarios, trabajadores y emprendedores locales para obtener información sobre sus necesidades, desafíos y aspiraciones en materia económica. Estos datos cualitativos pueden complementar la información cuantitativa y ayudar a identificar de manera más precisa la población objetivo del programa.</p> <p>Análisis sectorial: Realizar un análisis detallado de los principales sectores económicos de Tepeaca, como la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo, para identificar las necesidades y oportunidades de cada sector y determinar la población potencialmente beneficiada.</p>
	<p>Sectores agrícola y ganadero: Los productores agrícolas y ganaderos locales que necesitan apoyo para mejorar sus prácticas, acceder a tecnología, mercados más amplios o enfrentar desafíos relacionados con el cambio climático y la sostenibilidad.</p> <p>Comerciantes locales: Negocios minoristas y mayoristas que forman parte del tejido económico local y que pueden beneficiarse de programas de promoción, capacitación en gestión empresarial y acceso a créditos.</p> <p>Sector turístico: Empresas y emprendedores dedicados a actividades turísticas, como hoteles, restaurantes, guías turísticos, artesanos y otros servicios relacionados, que pueden necesitar apoyo para promocionar sus productos y atraer más visitantes.</p> <p>La población objetivo es el resultado de identificar la población total del Municipio de Tepeaca, que según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, es de 84,270 habitantes. Sin embargo, aunque las acciones del desarrollo económico están enfocadas al total de la población, las acciones en la materia ubican como población objetivo a los habitantes que de forma directa e indirecta son beneficiarios de las acciones planificadas por el Gobierno Municipal y las propias gestiones de la ciudadanía para implementar acciones de desarrollo económico.</p>		<p>Cuantificación: 51,573 habitantes</p>

<p>Población Objetivo</p>	<p>La población objetivo es aquella que se encuentra directamente afectada por las condiciones económicas desfavorables y que se beneficiaría de las acciones planificadas por el gobierno municipal y la sociedad civil para mejorar la economía local, tales como:</p> <p>Trabajadores del sector primario (agricultores, ganaderos, etc.) y secundario (industria manufacturera, construcción, etc.), quienes podrían recibir apoyo para aumentar la productividad, mejorar las técnicas de producción y acceder a nuevos mercados.</p> <p>Comerciantes locales y empresarios pequeños y medianos, que podrían recibir capacitación y asistencia técnica para fortalecer sus negocios, diversificar su oferta de productos y servicios, y mejorar sus prácticas de gestión y comercialización.</p> <p>Residentes desempleados o subempleados, quienes podrían beneficiarse de programas de capacitación y formación profesional, así como de oportunidades de empleo generadas a través de proyectos de infraestructura y desarrollo económico.</p> <p>Jóvenes emprendedores y estudiantes interesados en iniciar sus propios negocios o incursionar en el mercado laboral, quienes podrían recibir apoyo para desarrollar habilidades empresariales, acceder a financiamiento y establecer redes de contacto en el ámbito empresarial.</p> <p>Sectores vulnerables de la población, como mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, que podrían requerir medidas específicas de apoyo para superar barreras de acceso al empleo y al mercado laboral, así como para mejorar sus condiciones de vida y bienestar económico.</p>	<p>Criterios de Focalización</p>	<p>Basándonos en la población total del Municipio de Tepeaca, que es de 84,270 habitantes, podemos cuantificar la población objetivo del programa de "Desarrollo Económico" tomando en cuenta diferentes porcentajes de la población. Por ejemplo:</p> <p>Si consideramos el 61.2% de la población total como la población objetivo considerando que es la población económicamente activa, tendríamos:</p> <p>Población objetivo = 0.612 * 84,270 = 51,573 habitantes</p> <p>Estas cifras representarían una estimación de la población potencial que podría ser elegible para recibir atención dentro del programa de "Desarrollo Económico" en Tepeaca, considerando que se encuentran directamente afectados por las condiciones económicas desfavorables y podrían beneficiarse de las acciones planificadas para mejorar la economía local.</p> <p>Fuente: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tepeaca?travelTime=workMean&workOrSchool=schoolMean&yearTransportMean=Year20#education-and-employment</p>
<p>Población atendida (beneficiarios)</p>	<p>Población atendida en 2023 (sumatoria de todos los eventos atendidos, capacitaciones, reuniones, apoyos y demás actividades de la unidad administrativa)</p>	<p>Cuantificación:</p> <p>Criterios de Focalización</p>	<p>Total de beneficiarios directos: 1,250 habitantes (capacitaciones al sector restaurantero, sector hotelero, prestadores de servicios y comercio en general)</p> <p>Emprendedores y pequeños empresarios / Sectores agrícola y ganadero / Comerciantes locales / Sector turístico / Programa Presupuestario 2023</p>

José Mauricio Méndez Castillo
 Director General de Industria y Comercio
 Elaboró

Bernabé Burgos Saucedá
 Tesorera Municipal
 Revisó

José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 Autorizó
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021

José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó



TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023

ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 OT/OC/PHE/01/2021



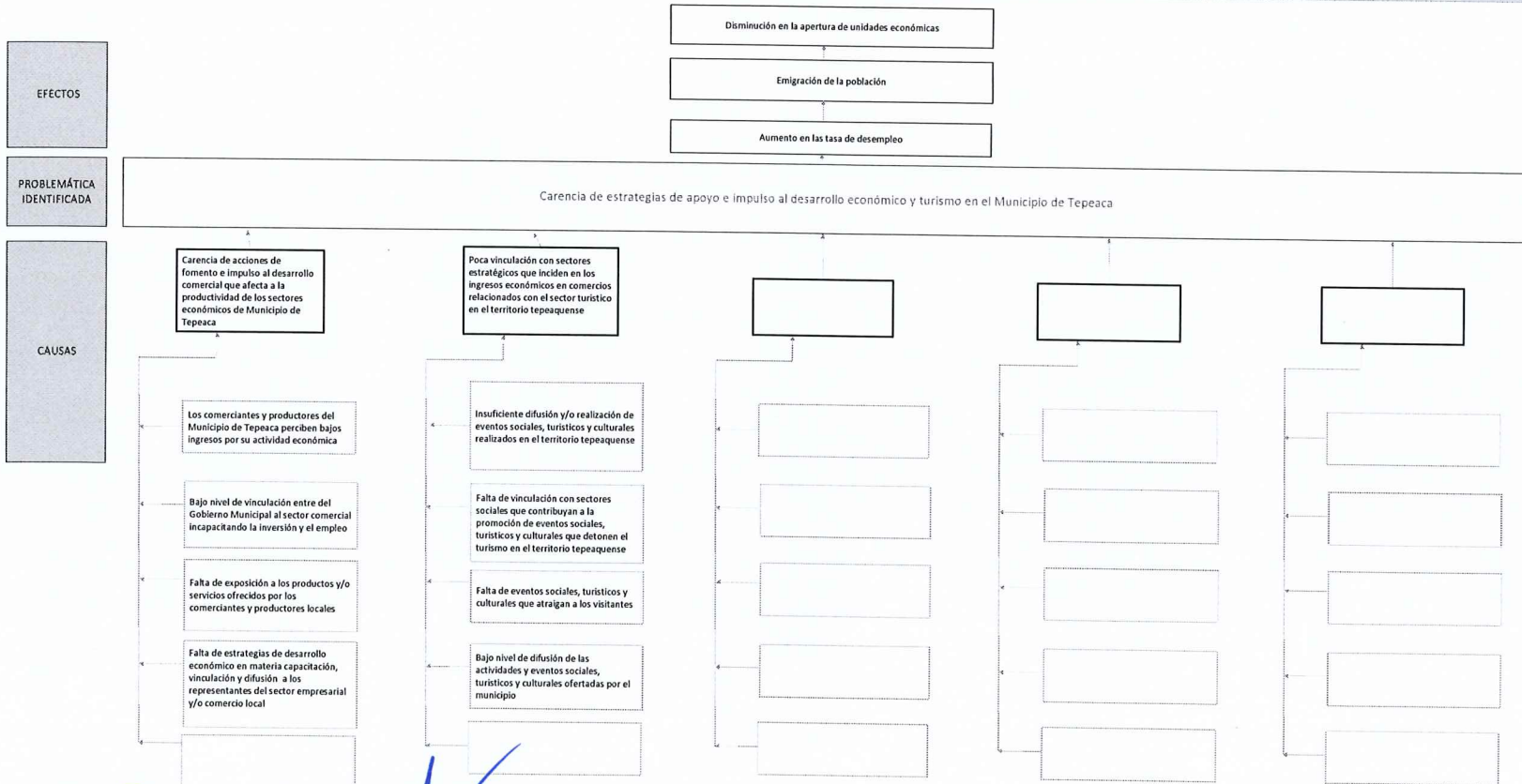
Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

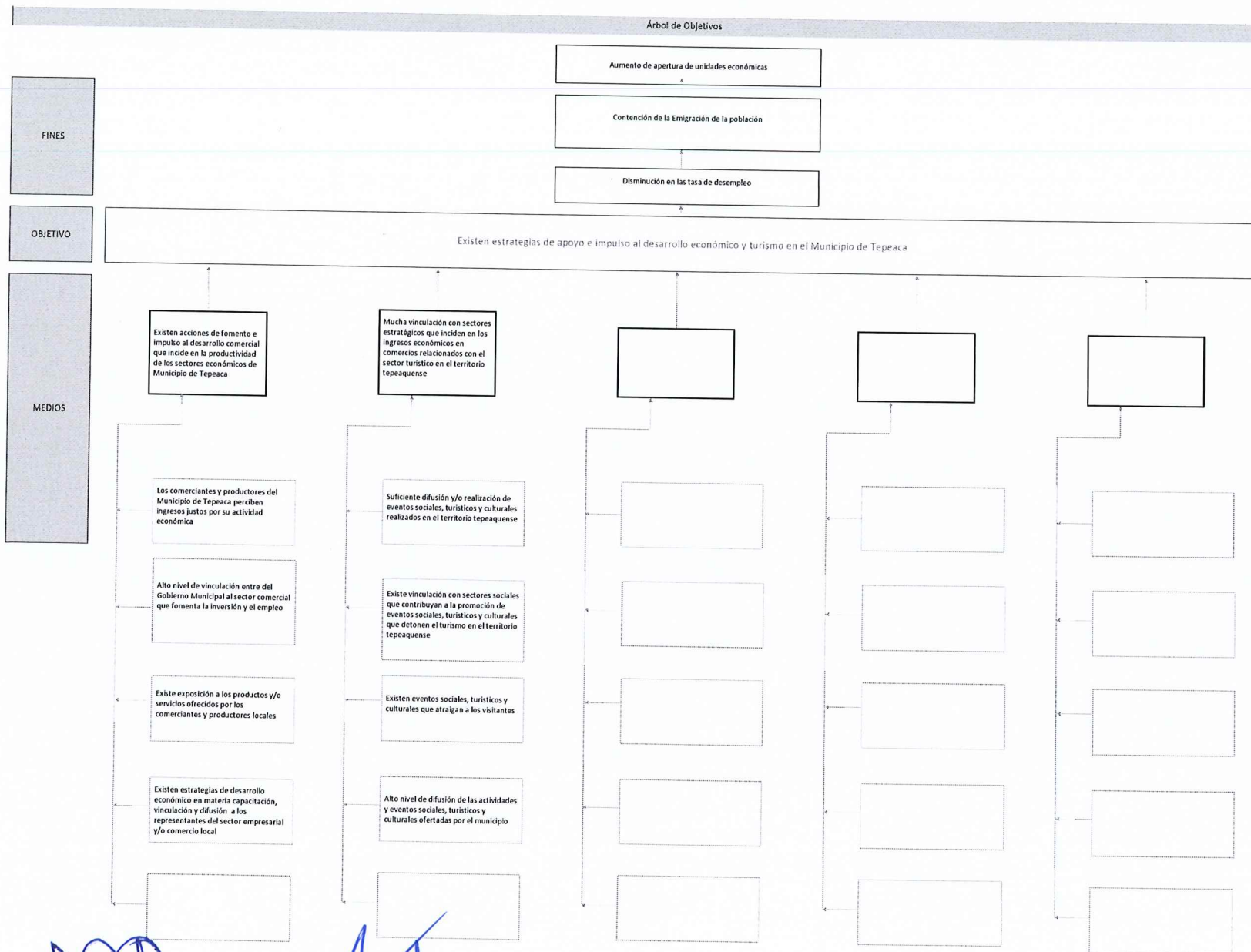
Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 1 "Desarrollo Económico"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

Mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo:

La intervención del Programa Presupuestario se ha llevado a cabo a través de capacitaciones en diversos sectores comerciales, como el sector restaurantero, hotelero, prestadores de servicios y comercio en general. Además, se han utilizado diversos medios de difusión para ampliar el alcance y promover eficazmente estas capacitaciones, beneficiando tanto a los empresarios como a la población en general.

¿Han sido efectivos?

Sí, las estrategias implementadas han demostrado ser efectivas al lograr alcanzar los objetivos deseados. Se ha observado un incremento o beneficio proporcional en cada establecimiento, lo que indica que las herramientas y estrategias utilizadas están dando resultados positivos y cumpliendo con las proyecciones establecidas para cada sector.

José Mauricio Méndez Castillo
Director General de Industria y Comercio
Elaboró

José Francisco Jiménez Ramírez
Director de Turismo
Elaboró

DIRECCIÓN DE TURISMO
TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/TM/PHE/15/2023

TEPEACA
AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
MT/DT/PHE/02/2023

Piedad Hernández Moreno
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
Truso

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
OIC/PHE/01/2023

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2021 - 2024
MT/PM/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa	Programa 1 "Desarrollo Económico"
Clave del Programa	16-01
Dependencia o Entidad responsable	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo


Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin	<p>Contribuir al fortalecimiento económico del Municipio de Tepeaca, mediante esquemas de proyección y fomento al desarrollo de los sectores económicos</p> <p>Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Objetivo 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>Objetivo 12. Producción y consumo responsables</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p> <p>12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza</p> <p>12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas</p>	<p>Eje 1. Políticas Transversales - Perspectiva de género</p> <p>Estrategia 3.1 Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica para mujeres y hombres del sector comercial del Municipio.</p> <p>LA1.1 Fomentar la perspectiva de género en el Municipio de Tepeaca.</p> <p>LA1.2 Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo social.</p>



Propósito	Obj. 1 El gobierno Municipal de Tepeaca implementa estrategias de apoyo e impulso al desarrollo económico y turismo	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10. Reducción de las desigualdades Objetivo 12. Producción y consumo responsables	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra	Eje 1. Políticas Transversales - Perspectiva de género Estrategia 3.1 Desarrollar un programa de capacitación y asistencia técnica para mujeres y hombres del sector comercial del Municipio. LA1.1 Fomentar la perspectiva de género en el Municipio de Tepeaca. LA1.2 Impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo social.
			8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	
			8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
			8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos	
			10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	
			10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	
			12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	
			12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	
			12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
			12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas	

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 1
Objetivo	Objetivo 1
Estrategias	Estrategias 1.1 y 1.2
Líneas de Acción	LA1.2.1, LA1.2.2, LA1.2.3

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

Eje	Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social
Temática	3.2 Desarrollo Economico
Objetivo	Mejorar las condiciones económicas y sociales en el estado.
Estrategias	Fomentar la productividad y la competitividad en el sector económico como pilares para el desarrollo en las diversas regiones del estado.
Líneas de Acción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el emprendimiento con responsabilidad social y la sostenibilidad para potenciar las vocaciones productivas regionales. 2. Promover la generación y consolidación de las MiPyMES elevando su productividad y competitividad con un enfoque sostenible e interseccional. 3. Impulsar el posicionamiento de los productos y los servicios locales en cadenas de valor globales para fortalecer la economía local y regional.
Indicadores	<p>Promedio anual de la inversión captada</p> <p>Valor del PIB real</p>


 José Mauricio Méndez Castillo
 Director General de Industria y Comercio
 Elaboró





 TRESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 Revisó
 MT/TM/PHE/15/2021



 PRESIDENTE MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 Autorizó
 MT/PM/PHE/01/2021


 DIRECCIÓN DE TURISMO

 TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023



 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó
 DEPARTAMENTO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 1 "Desarrollo Económico"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir al fortalecimiento económico del Municipio de Tepeaca, mediante esquemas de proyección y fomento al desarrollo de los sectores económicos	Porcentaje de unidades económicas aperturadas en la variable comercio al por menor, en el periodo 2023 - 2024	Informe del Censo Económico 2024 (INEGI)	Se cuenta con estabilidad económica Existen condiciones favorables sobre contingencias de salud, que permiten la apertura de los negocios (comercio al por menor)
PROPÓSITO	Obj. 1 El gobierno Municipal de Tepeaca implementa estrategias de apoyo e impulso al desarrollo económico y turismo	Porcentaje de acciones realizadas de apoyo e impulso al desarrollo económico y turismo	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Listas de asistencia Fotografías Minutas	Los participantes del sector empresarial acuden a las capacitaciones en tiempo y forma Los locatarios participan en tiempo y forma a la Expo - comercial y/o ferias y/o bazares y existen condiciones sanitarias de salud Se cuenta con la aceptación del sector empresarial para impulsar convenios Se cuenta con la aceptación de los sectores de la sociedad civil para realizar acciones Turístico - Culturales Se cuenta con la aceptación de los sectores externos para realizar algún tipo de vinculación Se cuenta con el interés de las personas en la difusión de las actividades Turístico - Culturales
1	O 1, E 1.2 del Eje 1, Programa de fomento e impulso al desarrollo comercial del Municipio de Tepeaca, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para fomentar e impulsar el desarrollo comercial del Municipio de Tepeaca.	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Listas de asistencia Fotografías Minutas	Los participantes del sector empresarial acuden a las capacitaciones en tiempo y forma Los locatarios participan en tiempo y forma a la Expo - comercial y/o ferias y/o bazares Existen condiciones sanitarias de salud para realizar la Expo - comercial y/o ferias y/o bazares Se cuenta con la aceptación del sector empresarial para impulsar convenios

COMPONENTES	2	O 1, E 1.2 del Eje 1 Esquema de vinculación con sectores estratégicos para proyectar el turismo del Municipio, realizado	Porcentaje de acciones realizadas para la vinculación y difusión con sectores estratégicos para proyectar el turismo del Municipio	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencia	Se cuenta con la aceptación de los sectores de la sociedad civil para realizar acciones Turístico - Culturales Se cuenta con la aceptación de los sectores externos para realizar algún tipo de vinculación Se cuenta con el interés de las personas en la difusión de las actividades Turístico - Culturales
	3				
	4				
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA1.2.2 y LA1.2.3 Coordinar 11 capacitaciones dirigidas a los representantes del sector empresarial y/o comercio local	Número de capacitaciones coordinadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Listas de asistencia Fotografías	Los participantes del sector empresarial acuden a las capacitaciones en tiempo y forma
	1.2	LA1.2.2 y LA1.2.3 Realizar 10 eventos en coordinación con el sector empresarial (Expo - comerciantes de venta de productos de temporada y/o ferias y/o bazares)	Número de eventos realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Fotografías	Los locatarios participan en tiempo y forma a la Expo - comercial y/o ferias y/o bazares Existen condiciones sanitarias de salud para realizar la Expo - comercial y/o ferias y/o bazares
	1.3	LA1.2.3 Realizar 6 acciones para impulsar convenio con sectores empresariales, educativos y comerciales	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Fotografías Minutas	Se cuenta con la aceptación del sector empresarial para impulsar convenios
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA1.2.1 Realizar 6 acciones Turístico - Culturales con sectores de la sociedad civil	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencia	Se cuenta con la aceptación de los sectores de la sociedad civil para realizar acciones Turístico - Culturales
	2.2	LA1.2.3 Realizar 3 acciones de vinculación con sectores externos que deriven en el fomento al turismo del Municipio	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Se cuenta con la aceptación de los sectores externos para realizar algún tipo de vinculación
	2.3	LA1.2.3 Realizar 7 acciones de difusión de las actividades Turístico - Culturales	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías	Se cuenta con el interés de las personas en la difusión de las actividades Turístico - Culturales
	2.4				
	2.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1				
	3.2				
	3.3				
	3.4				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	3.5				
	4.1				
	4.2				
	4.3				
	4.4				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	4.5				
	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 3,420,547.42	\$ 3,733,921.83	\$ 912,274.71	\$ 901,795.85

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:		Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 83,037.86	\$	3,337,509.56	\$	-	\$	-

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	3. Desarrollo económico	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3.2.1 Agropecuaria	PROGRAMA 1 "DESARROLLO ECONÓMICO"

José Mauricio Méndez Castillo
 Director General de Industria y Comercio
 Elaboró

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA
 2021 - 2024
 Revisó
 MT/TM/PHE/15/2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 Autorizó
 MT/PM/PHE/01/2021

José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó



TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021

Ficha Técnica del Programa presupuestario



FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir al fortalecimiento económico del Municipio de Tepeaca, mediante esquemas de proyección y fomento al desarrollo de los sectores económicos
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 1 "Desarrollo Económico"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades económicas aperturadas en la variable comercio al por menor, en el periodo 2023 - 2024	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de nuevas empresas o unidades económicas que se han abierto en el sector de comercio minorista durante el período comprendido entre 2023 y 2024.	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador de FIN:	Dirección General de Industria y Comercio	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de unidades económicas aperturadas en la variable comercio al por menor en el periodo 2023 - 2024 (Censo económico INEGI 2024)
			Denominador (Variable 2)	Total de unidades económicas programadas a aperturar en la variable comercio al por menor en el periodo 2023 - 2024
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informe del Censo Económico 2024 (INEGI)			
Denominador (Variable 2)	Informe del Censo Económico 2024 (INEGI)			



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en cuanto a lo que mide: el porcentaje de unidades económicas nuevas abiertas en el sector del comercio al por menor durante un período específico.	Este indicador es relevante porque proporciona información sobre la actividad empresarial y la dinámica económica en el sector minorista, lo que es crucial para comprender el desarrollo económico de una región.	El indicador es económico en el sentido de que utiliza datos fácilmente disponibles sobre la apertura de nuevas unidades económicas en el comercio minorista, lo que no requiere recursos financieros significativos para recopilar y analizar.	Este indicador es monitoreable ya que se puede medir utilizando datos de apertura de nuevas empresas en el comercio minorista recopilados regularmente por organismos gubernamentales u otras instituciones.	El indicador es adecuado para evaluar la dinámica empresarial en el sector minorista, ya que se enfoca en la apertura de nuevas unidades económicas, lo que proporciona una medida clara de la actividad empresarial en ese sector.	El indicador aporta marginalmente a la comprensión de la actividad económica en el sector minorista, ya que se centra específicamente en la apertura de nuevas unidades económicas, lo que puede ayudar a identificar tendencias y cambios en la actividad empresarial en ese sector. Sin embargo, es importante tener en cuenta otros factores que puedan influir en la dinámica económica del comercio minorista.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	100%		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024.	
Realizada	ND	ND				

Ficha Técnica del Programa presupuestario


FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	868	868
Realizada (B)	0	0	0										0
Avance %= [(A)/ (B)]*100	0	0	0										0
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	0

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación: La periodicidad de evaluación del presente Fin es anual, motivo por el cual no se tienen registrados valores en la programación para el periodo que se está evaluando.


 José Mauricio Méndez Castillo
 Director General de Industria y Comercio
 Elaboró


 TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021
 Revisó
 Mónica Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/PM/PHE/01/2021
 Autorizó
 José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal


 José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró


 DIRECCIÓN DE TURISMO
 TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023
 Revisó
 Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.		
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj. 1 El gobierno Municipal de Tepeaca implementa estrategias de apoyo e impulso al desarrollo económico y turismo		
Datos de Identificación del Programa Institucional			
Programa Presupuestario:	Programa 1 "Desarrollo Económico"		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo		
Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas de apoyo e impulso al desarrollo económico y turismo		Tipo de indicador: Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la efectividad y el alcance de las acciones implementadas para promover el desarrollo económico y el turismo en el Municipio de Tepeaca durante un período específico.		Dimensión del indicador: Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO: Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Listas de asistencia Fotografías Minutas		
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Listas de asistencia Fotografías Minutas		



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	ND
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que mide: el porcentaje de acciones realizadas para apoyar el desarrollo económico y el turismo.	El indicador es relevante, ya que el desarrollo económico y el turismo son aspectos críticos para el crecimiento y la prosperidad de una región.	El indicador puede ser económico si se recopilan y analizan los datos de manera eficiente.	El indicador es monitoreable ya que da seguimiento adecuado para registrar y documentar las acciones realizadas en apoyo al desarrollo económico y turismo.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas destinadas a promover el desarrollo económico y el turismo.	Este indicador depende de como se lleve a cabo la recopilación de la información para dar cumplimiento al Aporte Marginal.

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales														
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	5	6	12	5	1	1	4	2	3	2	1	1	43	
Realizada (B)	5	5	3										13	
Avance %= [(A)/ (B)]*100	100	83.33	25										30.23	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico							Cumplimiento del indicador	56.52

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con base en el Oficio: MTP-DIC/O/12-2024, signado por José Mauricio Méndez Castillo, Director de Industria y Comercio, relativo a la justificación de dos actividades del Componente 1. En lo referente a la actividad número 1, se hace de conocimiento que las capacitaciones programadas, se reprograman debido a la remodelación que se está llevando a cabo en el Mercado Municipal. Asimismo, justifica la actividad número 2, formando los convenios programados en el primer trimestre se reprogramen, debido a que los titulares de cada institución proponen se lleven a cabo en el siguiente trimestre por causa de agenda, motivo por el cual el componente queda fuera de los rangos óptimos.

José Mauricio Méndez Castillo
 Director General de Industria y Comercio
 Elaboró

TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA
 2021 - 2024
 Revisó
 MT/TM/PHE/15/2021

José Huerta Espinoza
 Presidente Municipal
 TEPEACA, PUEBLA
 2021 - 2024
 Autorizó
 MT/PM/PHE/01/2021

José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 1, E 1.2 del Eje 1, Programa de fomento e impulso al desarrollo comercial del Municipio de Tepeaca, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 1 "Desarrollo Económico"
Unidad responsable:	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para fomentar e impulsar el desarrollo comercial del Municipio de Tepeaca		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la efectividad y el alcance de las acciones específicas implementadas para promover el desarrollo comercial en Tepeaca		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección General de Industria y Comercio
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para fomentar e impulsar el desarrollo comercial del Municipio de Tepeaca
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para fomentar e impulsar el desarrollo comercial del Municipio de Tepeaca
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Listas de asistencia Fotografías Minutas			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024. Listas de asistencia Fotografías Minutas			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que mide: el porcentaje de acciones específicas destinadas a impulsar el desarrollo comercial en Tepeaca.	El indicador es altamente relevante, ya que el desarrollo comercial es fundamental para el crecimiento económico y la creación de empleo en Tepeaca.	El indicador puede ser económico si se recopilan y analizan los datos de manera eficiente.	El indicador es monitoreable siempre que se establezcan sistemas de seguimiento adecuados para registrar y documentar las acciones realizadas para impulsar el desarrollo comercial.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso y el impacto de las iniciativas destinadas a promover el desarrollo comercial en Tepeaca.	El indicador proporciona un aporte marginal toda vez que, proporciona información valiosa sobre el progreso y la efectividad de las acciones para fomentar el desarrollo comercial.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	2	4	9	1	1	1	2	1	2	2	1	1	27
Realizada	2	3	0										5
Avance %	100	75	0										18.52
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance >90% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						33.33

Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA1.2.2 y LA1.2.3 Coordinar 11 capacitaciones dirigidas a los representantes del sector empresarial y/o comercio local	Número de capacitaciones coordinadas	Progr.	1	2	2	0	0	0	1	1	1	1	1	11
		Real.	0	0	0									0
2.- LA1.2.2 y LA1.2.3 Realizar 10 eventos en coordinación con el sector empresarial (Expo - comerciantes de venta de productos de temporada y/o ferias y/o bazares)	Número de eventos realizados	Progr.	1	2	2	1	1	1	1	0	0	1	0	10
		Real.	2	3	0									5

3.- LA.1.2.3 Realizar 6 acciones para impulsar convenios con sectores empresariales, educativos y comerciales	Número de acciones realizadas	Progr.	0	0	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	6	
		Real.	0	0	0												0
4.-		Progr.															
		Real.															
5.-		Progr.															
		Real.															

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Con base en el Oficio: MTP-DIC/O/12-2024, signado por José Mauricio Méndez Castillo, Director de Industria y Comercio, relativo a la justificación de dos actividades del Componente 1. En lo referente a la actividad número 1, se hace de conocimiento que las capacitaciones programadas, se reprograman debido a la remodelación que se está llevando a cabo en el Mercado Municipal. Asimismo, justifica la actividad número 3, informando que los convenios programados en el primer trimestre se reprograman, debido a que los titulares de cada institución proponen se lleven a cabo en el siguiente trimestre por causa de agenda, motivo por el cual el componente queda fuera de los rangos óptimos.



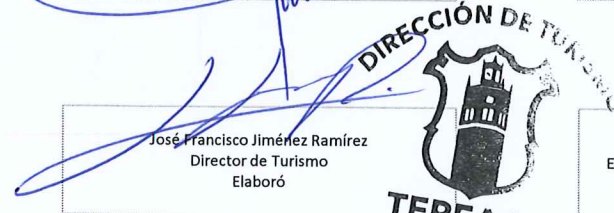
José Mauricio Méndez Castillo
 Director General de Industria y Comercio
 Elaboró



TESORERÍA MUNICIPAL
 Bernabé Burgos Saucedo
 TEPEACA, PUEBLA.
 Tesorera Municipal
 2021 - 2024
 Revisó
 MT/TM/PHE/15/2021



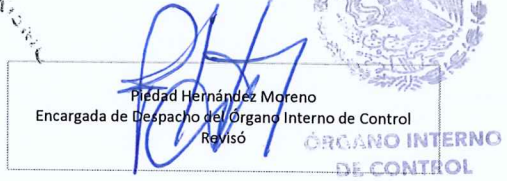
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 José Huerta Espinoza
 TEPEACA, PUEBLA.
 Presidente Municipal
 2021 - 2024
 Autorizó
 MT/PM/PHE/01/2021



José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró

DIRECCIÓN DE TURISMO

TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023



Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó


 ORGANISMO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OIC/PHE/01/2021



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte: Primer Trimestre

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O 1, E 1.2 del Eje 1 Esquema de vinculación con sectores estratégicos para proyectar el turismo del Municipio, realizado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 1 "Desarrollo Económico"
Unidad responsable:	Dirección General de Industria y Comercio, Dirección de Turismo

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la vinculación y difusión con sectores estratégicos para proyectar el turismo del Municipio		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la efectividad y el alcance de las acciones llevadas a cabo para promover la vinculación y la difusión con sectores estratégicos con el objetivo de impulsar el turismo en el Municipio.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Turismo
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para la vinculación y difusión con sectores estratégicos para proyectar el turismo del Municipio
			Denominador (Variable 2)	
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencia			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Listas de asistencia			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en términos de lo que mide: el porcentaje de acciones dirigidas a la vinculación y la difusión con sectores estratégicos para promover el turismo en el Municipio.	El indicador es altamente relevante, ya que la promoción del turismo es crucial para el desarrollo económico y social del Municipio.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación y análisis de datos, especialmente si se utilizan sistemas de seguimiento y evaluación eficientes.	El indicador es monitoreable ya que se establecen sistemas adecuados para rastrear y documentar las acciones realizadas para la vinculación y la difusión con sectores estratégicos.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en la promoción del turismo a través de la vinculación y la difusión con sectores estratégicos.	El indicador proporciona un aporte marginal toda vez que, proporciona información valiosa sobre el nivel de compromiso y colaboración con los sectores estratégicos y su impacto en la promoción del turismo.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	3	2	3	4	0	0	2	1	1	0	0	0	16
Realizada	3	2	3										8
Avance %	100	100	100										50
Parámetros de semaforización		Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <60% y >120%	Critico	Cumplimiento del indicador					100

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 1.2.1 Realizar 6 acciones Turístico - Culturales con sectores de la sociedad civil	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	6
		Real.	1	1	1										3
2.- LA 1.2.3 Realizar 3 acciones de vinculación con sectores externos que deriven en el fomento al turismo del Municipio	Número de acciones realizadas	Progr.	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3
		Real.	0	1	0										1

3.- LA1.2.3 Realizar 7 acciones de difusión de las actividades turístico - culturales	Número de acciones realizadas	Progr.	2	0	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	7
		Real.	2	0	2										
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al cumplimiento de la programación

[Handwritten signature]

José Mauricio Méndez Castillo
 Director General de Industria y Comercio
 Elaboró

[Handwritten signature]

Bernabe Burgos Saucedo
 Tesorera Municipal
 Revisó



TESORERÍA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/TM/PHE/15/2021



[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEACA, PUEBLA.
 Presidente Municipal
 2021 - 2024
 Autorizó
 MT/PM/PHE/01/2021

[Handwritten signature]

José Francisco Jiménez Ramírez
 Director de Turismo
 Elaboró



TEPEACA
 AYUNTAMIENTO 2021 • 2024
 MT/DT/PHE/02/2023

[Handwritten signature]

Piedad Hernández Moreno
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control
 Revisó



ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL
 TEPEACA, PUEBLA.
 2021 - 2024
 MT/OK/PHE/01/2021